



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

COMITE VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR

MEMORIA ANUAL

1° DE JULIO 2007 - 30 DE JUNIO 2008



CONTENIDO

Siglas

Reuniones del Comité.

Comisiones y Grupos ad hoc.

Resoluciones del Comité.

Resoluciones del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)
sobre propuestas del Comité Veterinario Permanente del
Cono Sur (CVP).

A. Reuniones del Comité del CVP

En el ejercicio finalizado, el CVP se reunió en 5 oportunidades, tres de ellas en la sede de la ciudad de Montevideo, Uruguay, una en Buenos Aires, Argentina y una en Santiago, Chile. Las Resoluciones aprobadas en estas reuniones así como las refrendadas por el CAS, serán expuestas en la sección correspondiente, en forma independiente y a continuación.

B1. Primera Reunión, Segunda Extraordinaria del día 29 de agosto de 2007, Buenos Aires, Argentina.

▪**REUNIÓN CVP - CAPORALLE:** El Dr. Caporalle manifiesta que la zona de alta vigilancia establecida a nivel de las “Fronteras” es sólo el primer paso, sugiere plantear un sistema diferente de vigilancia, cree necesario que el CVP trabaje en el interior de cada país como lo hace a nivel regional. Insiste en que se debe tener un programa en cada país pero consensuado a nivel regional para que todos los países puedan saber y conocer cada situación. El Dr. Carlos Correa señala que la situación es mucho mejor que hace un año atrás, se consolidó un grupo de trabajo que acepta el consejo de la OIE, hay un espíritu de equipo y una meta común.

B2. Segunda Reunión, Segunda Extraordinaria del día 16 de octubre de 2007, Montevideo, Uruguay.

▪**CONF. INTERNACIONAL DE FIEBRE AFTOSA:** El Dr. Carlos Correa informa que el Dr. B. Vallat acordó con la Comisión acceder a la solicitud del CVP en la que propone realizar este evento en la Región. Por tal motivo proponen como anfitriones a Paraguay o Brasil y plantean su realización para la primera semana de diciembre de 2008.

▪**CONVENIO IICA-CAS/CVP:** La Ing. Agr. Gabriella Campón lee el convenio. El Dr. Arrúa menciona que se debe proceder a la firma lo antes posible pues hay un plazo determinado por

parte del IICA para la presentación del presupuesto y aclara que la fecha de entrada en vigencia del Convenio es a partir del 1 de agosto de 2007. El CVP propone que el IICA no sea solo quien brinde la Secretaría Técnica y la logística, sino que colabore con el aporte técnico a solicitud de los países. Se solicita la redacción de una Resolución para dar por aprobado el Convenio y una nota al Dr. Gonzalo González informando sobre esta aprobación y solicitando al CAS su firma a la brevedad.

▪**SITUACIÓN DE BOLIVIA:** El Dr. F. Muzio a solicitud del Dr. E. Salas explica la situación difícil que está viviendo este país. Menciona que en la Misión a ese país desarrollada por el CVP, se plantearon algunas soluciones pero que frente a la situación actual es imposible ponerlas en práctica. Propone que el Comité trate esta problemática para la próxima vacunación de noviembre. Frente a esta situación el Dr. H. Corrales propone redactar una nota al Presidente del CAS explicando la crítica situación de Bolivia.

▪**TRUST FUND BM/CAS/IICA:** Se solicita redactar una nota al Dr. Gonzalo González sobre la aprobación del plan del último cuatrimestre del “Proyecto Regional para el fortalecimiento de los Sistemas Sanitarios Nacionales para la prevención y control de la Influenza Aviar y otras enfermedades transfronterizas de los animales”. El Dr. Víctor Arrúa menciona que cuando llega este proyecto al IICA, se estaban ejecutando otros dos proyectos (TCP 3106 y 3108 de la FAO), por tal motivo el IICA contrato a la consultora Dra. Déborah César que trabajo en conjunto con la Secretaría Técnica en la comparación de los proyectos de sanidad existentes para detectar las necesidades reales. En una reunión realizada el 13 de agosto en

Buenos Aires, con la presencia de todos los Organismos Internacionales involucrados y la Secretaría Técnica del CVP, se consultó sobre lo realizado en los países, para así poder complementar las acciones en el Trust Fund para no duplicarlas. Se elaboró un documento donde se cambian los productos. Las actividades serán fijadas con el CVP, enfocadas en: capacitación del personal de cada país, mejorar la capacidad diagnóstica, cuarentena, publicación de material ya existente, etc. El comienzo de este Proyecto será en el 2008. Se menciona que el BM solicitó al IICA organizar en febrero de 2008 un Seminario Taller con los técnicos de cada país y el sector productivo-privado para hacer el Plan de Acción 2008. El Dr. Hugo Corrales propone aprobar este Proyecto.

▪**PAMA:** La Ing. Agr. G. Campón comenta la importancia de la participación de un Veterinario en la Unidad Ejecutora para poder corroborar la correcta realización de los informes técnicos que deberán ser remitidos al CMA y luego a la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y al CMC.

▪**MISIÓN OIE:** El Dr. F. Muzio recuerda que la OIE quiere un Plan Regional que avalará las actividades y avances de esa zona de alta vigilancia, cuando vengan a la Región se deben notar los cambios y avances logrados. Se propone realizar la reunión de evaluación para la misión de la OIE con los Jefes de Servicio, un técnico por servicio y PANAFTOSA, en el marco de la reunión ordinaria del CVP del 21 al 23 de noviembre. Se acuerda informar al CMA que se va a hacer una primera evaluación de gabinete y que la misión evaluadora será en febrero.

▪**TCP 3108:** La Ing. Agr. G. Campón informa que la FAO ha elegido como Consultor Internacional al candidato chileno Dr. Alejandro Rivera; también comenta sobre el requerimiento del TCP3108 de la contratación de un

Asesor legal del proyecto y el Dr. H. Corrales propone a la Dra. Adriana López de Uruguay por sus antecedentes en el Comité. Se acuerda emitir una nota de Presidencia al Sr. Selim Mohor con las consideraciones del CVP con respecto a la propuesta de Chile de modificación del Proyecto en el tema de contratación de consultores internacionales por nacionales.

▪**PAMA-FOCEM:** El Dr. H. Corrales menciona como prioritaria la necesidad de que el CVP informe al CMA que es la designación del Coordinador Técnico es fundamental.

▪**PLAN OPERATIVO 2008 DEL PAMA:** el Dr. M. Barboza presenta el Plan Operativo 2008 para el Proyecto PAMA, menciona que para el punto de Auditorias, se plantea como positivo la conformación de un grupo de auditores permanentes del CVP; se aclara que las auditorias se van a dirigir a todos aquellos componentes del Proyecto PAMA.

B3. Tercera Reunión, Primera Ordinaria del 26 al 28 de noviembre de 2007, Montevideo, Uruguay.

▪**RECONOCIMIENTO AL DR. RECAREDO UGARTE:** Se realiza un reconocimiento al Dr. Ugarte por su colaboración y desempeño de sus tareas durante su función como Secretario Técnico del Comité; destacando la gran labor desempeñada en sus inicios, en una etapa muy difícil de la sanidad animal, se resalta su gran capacidad profesional y personal; también se le hace entrega de una plaqueta recordatoria.

▪**ELECCIÓN SEC. TÉCNICO:** El Dr. H. Corrales reconoce que la responsabilidad de la Secretaría Técnica ha sido muy bien llevada por la Ing. Agr. Gabriella Campón y la Sra. Magdalena Ferdinand. Menciona que los Jefes de Servicio han decidido que el cargo de Secretario Técnico sea rotativo con la presidencia en una reunión mantenida en Buenos Aires. El

CVP financiará viajes y viáticos, mientras que del pago de los honorarios se hará cargo el servicio veterinario correspondiente. El Presidente del Comité presenta como Secretario Técnico al Dr. Primo Feltes que cumplirá esa función hasta el cambio de presidencia.

▪**EEB:** Se menciona que la categorización dada por la OIE, es la única vigente al momento. Por tal motivo se debería presentar la disconformidad existente en cuanto al plazo fijado para recuperar el status en países donde se encontraron casos de esta enfermedad. Se cree conveniente realizar reuniones con especialistas para poder erradicar dudas y así con un sustento técnico presentar esta disconformidad ante la OIE. Se acuerda que todos los países deben enviar a la Secretaría Técnica, los comentarios que tengan para hacerlos circular dentro del CVP.

▪**GRUPOS AD HOC:** La Ing. Agr. G. Campón realiza una presentación sobre el funcionamiento, reuniones y trabajos realizados por las Comisiones y Grupos ad hoc del CVP. Se considera esta presentación como muy importante porque muestra temas fundamentales a considerar, quedando en claro que el seguimiento a los temas se debe dar.

▪**GRUPO COMUNICACIÓN OIE:** El Dr. C. Correa menciona que el Seminario Regional sobre comunicación de la OIE, tuvo muy buena participación. Se vio como necesaria la creación de un grupo ad hoc dentro de la OIE para establecer estándares y políticas, conformado no solamente por los técnicos sino también por comunicadores para poder profesionalizar esta área dentro de los Servicios Veterinarios. El Presidente del CVP enviará una nota al Dr. B. Vallat mostrando el interés del Comité en participar de ese grupo ad hoc. Los países se comprometen en enviar a la Secretaría Técnica los curriculums de

las personas elegidas para que luego se en el ámbito del CVP.

▪**REUNIÓN WASHINGTON OIE-BM:** En esta reunión se presentaron los documentos realizados por una consultora alemana relativo al costo-beneficio sobre la sustentabilidad de sus servicios. Estos documentos dejan en claro el beneficio de invertir en los Servicios Veterinarios cuando no hay brotes que cuando surgen y en la factibilidad de hacer un fondo global más sustentable, no solamente por cortos períodos, dependiendo de los depósitos de benefactores de respuestas para países en desarrollo. Se entrega a los participantes un CD con los documentos de la reunión esa reunión.

▪**PRESENTACIÓN BM:** El Ing. Michael Carroll menciona que el BM aprobó la misión a Paraguay sobre el componente sanidad animal y que la donación para Influenza Aviar ya está disponible. El Taller que se está planificando dentro de este Proyecto es muy importante para poder avanzar en la creación de instrumentos de naturaleza regional que aplicar ante la presencia de IA y otras ENTRAS.

▪**TEMAS ADMINISTRATIVOS:** El Dr. H. Corrales informa que se reunirá con el Representante de IICA en Uruguay, Dr. Manuel Otero para conversar sobre los temas pendientes: información financiera, salarios, beneficios y espacio físico de la Secretaría Técnica, luego informará al Comité.

▪**COMUNICACIÓN CVP:** Se considera muy importante definir si el Comité va a crear su propio sitio WEB ó si se continúa con el espacio que actualmente tiene en el sitio del CAS. Luego definir que se espera de un sistema de comunicación y como se generará la información. Se cree necesaria la orientación de una auditoría, para saber cómo hacerlo para no duplicar informaciones. Esta debe ser manejada por un comunicador y por

un técnico que avale el contenido antes de transmitirlo. La página web del CVP debe ser una base de información importante para universidades, periodistas, etc.

▪**SITUACIÓN DE BOLIVIA:** El Dr. Salas informa sobre la situación de su país: se han ido solucionando los inconvenientes a corto plazo, se tiene previsto que a partir de 2008, el 60 % del personal se tome como funcionario público. En cuanto al desgaste en las relaciones entre los productores y el gobierno, es cada vez mayor; hay un gran desconocimiento del sector privado hacia el SENASAG. El Comité solicita a la Secretaría Técnica la redacción de una nota al Director del SENASAG, mostrando la preocupación y apoyo del Comité ante esta situación.

▪**PRESENTACIÓN GRUPO TÉCNICO:** El Dr. M. Barboza lee el documento generado por el grupo ad hoc de FA, el cual será presentado ante el CMA, como informe de las Misiones PAMA. Este documento incluye una matriz con el resumen del destino de la misión, la fecha, el recorrido; los lugares relevados y las acciones correctivas. Es reconocida por todo el Comité la excelencia en el trabajo de los técnicos, no solamente en el documento sino también en las misiones realizadas.

▪**PARTICIPACIÓN PRIVADOS:** El Dr. Miguens, Presidente de la Sociedad Rural Argentina, menciona que es un gran anhelo del sector privado que la parte técnica sea priorizada en los organismos y agradece el espacio brindado por el CVP, por considerarlo de gran importancia para poder participar con proyectos y propuestas. El Ing. Tellechea, representante del Foro MERCOSUR de la Carne, agradece la convocatoria por considerar que el tema sanitario es el que determina el camino de estas instituciones. Informa que la FARM firmó con el Dr. Gonzalo González, Representante Regional del IICA, un

convenio para establecer un compromiso de cooperación técnica para productores y que también han mantenido una conversación con el Dr. B. Vallar el cual les brindó su apoyo y el de la OIE contra la lucha de la FA. El Dr. H. Corrales les reitera que queda abierto el espacio ofrecido para estas instituciones, destacando que la participación del sector privado es fundamental para lograr los objetivos planteados por el Comité.

▪**IV CONGRESO MUNDIAL DE BRADFORD:** El Dr. Fernando Mattos informa que este congreso se realizará entre el 24 y 28 de marzo de 2009 en Punta del Este, Uruguay y que la exposición de animales se llevará a cabo en Brasil.

▪**PRESENTACIÓN FAO:** El Dr. Vargas Terán realiza una reseña histórica de la organización y sus cometidos principales. Presenta la situación mundial de IA y los lineamientos estratégicos para la prevención de esta enfermedad en los países de América.

▪**TCP 3108 (FAO):** El Ing. Carlos Peixoto menciona que se ha conformado el equipo técnico con los consultores nacionales y el consultor internacional. Informa que los días 6 y 7 de diciembre en el Hotel Pocitos Plaza, se realizará un taller en donde se presentarán los avances del proyecto.

▪**PARTICIPACIÓN IICA:** El Dr. Carlos Franco realiza una presentación del proyecto para el fortalecimiento de los sistemas sanitarios nacionales para la prevención y control de la IA y otras enfermedades de los animales. La estrategia de este proyecto es seleccionar e implementar acciones para minimizar los riesgos aprovechando la capacidad instalada de los países.

▪**COORDINADOR TÉCNICO PAMA:** Brasil, Chile y Paraguay no presentarán candidatos para cubrir este cargo. Argentina ya tiene su candidato, se solicita a Bolivia y Uruguay que

envíen a la Secretaría Técnica el nombre de sus candidatos a la brevedad.

B4. Cuarta Reunión, Segunda Ordinaria 10 y 11 de marzo de 2008, Montevideo, Uruguay.

▪**SITUACIÓN DE BOLIVIA:** El Dr. Carlos Peñaranda relata la crítica situación que está viviendo su país debido a las inundaciones y al conflicto existente entre el sector público y el privado; la confrontación de opiniones, problemas de financiamiento para la estructura del SENASAG, convenios con Prefecturas rotos. Menciona que el servicio ahora se encuentra en un proceso de cambio, reduciendo personal de campo y adaptándose a esta situación. Destaca el fuerte compromiso de responsabilidad del nuevo Director, Dr. Rolando Cazzol y menciona el fuerte trabajo que se está realizando en fronteras. Aclara también que el SENASAG ha realizado un ajuste presupuestario fuerte, que hoy está más estable; desarrollarán el programa de frontera con los recursos PAMA, lo que ayudará a solucionar los problemas con el sector privado y las Prefecturas. Solicita el apoyo del CVP para la contratación de consultorías en el marco de los proyectos (en el caso del PAMA).

▪**OIE:** El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, señala que la situación de Bolivia para la OIE es preocupante y que esto se enfatiza en el informe del 21 de enero de 2008 sobre la última misión de la misma a la Región del 7 al 15 de diciembre de 2007. Expresa que la OIE quiere ayudar; podría volver a visitar Bolivia, recorrer las zonas y transmitir al Comité Internacional la situación. De esa forma se generaría mayor tranquilidad.

▪**COORDINADOR TÉCNICO DEL PAMA:** Los países habían propuesto dos candidatos: Dr. Hugo Fernández de Liger y el Dr. Francisco Muzio. Al conocerse la decisión de este último en declinar su postulación; el CVP designa

oficialmente al Dr. Hugo Fernández de Liger como Coordinador Técnico del PAMA.

▪**REUNIÓN LABORATORIOS Y EPIDEMIOLOGÍA (PAMA):** El Dr. Primo Feltes informa que estas reuniones, se llevaron a cabo obteniendo el resultado buscado. Las funcionarias de la Secretaría del MERCOSUR, relatan el desarrollo de las reuniones, aclarando que se ajustaron a las agendas previstas y que al final de las mismas se reunieron los técnicos de laboratorios con los epidemiólogos, con la coordinación de PANAFTOSA.

▪**PAMA:** El CVP solicita redactar una nota de los técnicos de las SUE para presentar al CMA con la proposición de realizar un solo POA 2008 y hacer una rendición en base a ese plan.

▪**OIE:** El Dr. Carlos Correa, menciona que el Fondo Mundial de Sanidad y Bienestar Animal de la OIE, dispone de cinco millones de euros anuales. Este dinero se podría utilizar para que los países puedan solicitar la evaluación PVS de sus Servicios. El Dr. Luis Barcos informa que el consultor Dr. Marcos Gallacher será financiado por la OIE y el “Proyecto de Influenza Aviar y otras ENTRAS” del CAS/CVP-BM-IIICA, para estudiar en cada país la relación costo-beneficio del impacto económico de la enfermedad que cada país considere importante, así como su repercusión en el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios. Menciona también próximas reuniones vinculadas a la OIE: - Noviembre 2008: Reuniones de Jefes de Laboratorios con fondos de la Representación Regional de la OIE, con el fin de crear una red de laboratorios en conjunto con los de referencia. – 2ª Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal en octubre de 2008 en El Cairo, Egipto. – Reunión-Taller sobre vigilancia en Fiebre Aftosa para diseñar modelos de vigilancia sería antes de noviembre

de 2008.

▪**FAO:** El Ing. Carlos Peixoto, relata los avances del TCP 3108 y presenta a la Dra. Adriana López como la Consultora jurídica del proyecto e informa que se ha contratado a la Contadora María Sisto como la especialista en economía.

▪**BM:** El Ing. Michael Carroll menciona que está conforme con el avance del “Proyecto de Influenza Aviar y otras ENTRAS”. Plantea que del mismo surgirán productos útiles para detectar las necesidades de financiamiento; también destaca el trabajo del proyecto por ser el primer proyecto del Banco a nivel regional y donde se toman en cuenta también las otras enfermedades transfronterizas.

▪**FARM Y FMC:** Se les informa a los representantes de estas instituciones sobre los avances del PAMA y la situación de Bolivia.

▪**ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO CVP 2007-2008:** El Dr. Primo Feltes presenta la planilla realizada por la Secretaría Técnica. De la discusión de la misma surge el “Calendario preliminar de reuniones regionales del CVP y de sus Comisiones y Grupos ad hoc”.

B5. Quinta Reunión, Tercera Extraordinaria 5 y 6 de mayo de 2008, Santiago, Chile.

▪**PROYECTO CAS-CVP/BM/IICA:** El Dr. Darío Baumgarten, Coordinador Técnico de este Proyecto, presenta el mismo y relata los avances que ha tenido; la realización del Seminario realizado en Uruguay el 10 y 11 de marzo; el envío de la resolución del CVP al BM aprobando el Plan Operativo; la contratación de expertos como consultores y los contactos mantenidos con expertos internacionales.

▪**ANÁLISIS DOCUMENTO GRUPO AD HOC DE FIEBRE AFTOSA:** El

Dr. Manuel Barboza menciona que participaron: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay en la reunión; en el caso de Bolivia participó a través de un documento con los comentarios importantes. Este análisis se realizó para dar respuesta al informe final de la segunda misión de la OIE a la Región, realizada del 7 al 15 de diciembre de 2007. Se comienza con la lectura completa del documento antes del análisis. Luego de este análisis se decide aprobar el informe con algunas modificaciones y elaborar una nota que lo acompañará para ser enviado a la OIE.

▪**DR. GASTÓN FUNES:** Agradece la invitación y menciona que la OIE está para ayudar a la Región y aclara que el espíritu de ese informe es constructivo. Señala que el Dr. Gideon Bruckner marcó que lo que está faltando son las acciones de vigilancia y control, pues no son distintas dentro y fuera de las ZAV. En cuanto al control de movimiento, reconoce el avance que se ha producido. El Dr. G. Funes informa que tienen previsto organizar un taller de asistencia a los países del CVP, para explicar cómo aplicar la vigilancia de acuerdo al Código de la OIE; conjuntamente con PANAFTOSA.

▪**TCP/3108 FAO:** El Dr. Alejandro Rivera, Coordinador Regional del Proyecto, realiza una presentación desarrollando los siguientes temas: 1- Base para la Estrategia Regional (objetivos y componentes), 2- Fiebre Aftosa; 3- Modelo epidemiológico en la Región; 4- Intervención sanitaria.

▪**INOCUIDAD DE ALIMENTOS:** El Dr. Eduardo Echaniz deja en la Secretaría Técnica los antecedentes del Grupo de Inocuidad de los Alimentos, en el cual se encuentran los proyectos de normas que se deberían trabajar.

B. Comisiones y Grupos ad hoc

En el ejercicio finalizado solamente se ha reunido el Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa

a). Sala de Abogados.

No fue citada en este período.

b) IV Reunión, Primera del ejercicio 2007-2008 del Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa (GFA), 28, 29 y 30 de abril de 2008, Asunción, Paraguay.

-Respuesta a las conclusiones y recomendaciones del informe de la OIE en su última misión a la Zona de Alta Vigilancia (ZAV) y laboratorios en Diciembre 2007:

A. Vacunación: En relación al término “sector informal”, expresado en el segundo párrafo, se interpretó que hace referencia a los pequeños productores que no tienen características empresariales.

-Recomendación OIE, Punto1: Todos los animales domésticos bi-ungulados (bovinos, incluyendo búfalos, caprinos, ovinos y cerdos) debe vacunarse dos veces al año en todos los cuatro países en particular porque no se excluye la alimentación con restos /desperdicios de alimentos. La justificación a través de la imposibilidad de descartar la alimentación c/desechos crudos solo es aplicable a la especie porcina, no queda claro ante que observación la visita llega a esta conclusión, los países cuentan con normativa legal que prohíbe esta práctica. La factibilidad de que se alimenten cerdos con desperdicios no es un argumento técnico suficiente para la vacunación de todas las especies dos veces al año.

-Recomendación OIE, Punto 2: Las campañas de vacunación deben ser coordinadas en ambos lados de la frontera para realizarlas al mismo tiempo y debe llevarse a cabo dos veces al año (en lugar de anualmente) en todas las áreas.

Comentario: Se debe resaltar en primer lugar, que en todas las ZAV actualmente implementadas, se vacuna dos veces al año. Armonizar la vacunación no significa necesariamente simultaneidad en la aplicación, ya que se utilizan vacunas oleosas de larga duración de inmunidad que cumplen con la normativa de la OIE. Esto permite manejar distintas fechas de vacunación en períodos similares, sin generar diferentes niveles de inmunidad poblacional en las ZAV, logrando una cobertura adecuada. Diferencias en las modalidades operativas y climáticas dificultan la simultaneidad de las campañas de vacunación. No obstante, en próximos períodos se buscará disminuir las diferencias entre las fechas en las áreas en las que no se ha logrado la armonización. Corresponde señalar que el área donde no se vacuna dos veces al año, es en El Pantanal (MS) -área amarilla del mapa presentado en la Propuesta del CVP a la OIE (MAPA 1). La misma aún no se ha incorporado a las ZAV. La autoridad sanitaria de Brasil elevará la justificación técnica al respecto.

-Recomendación OIE Punto 3: Todo el ganado debe ser caravaneado el mismo día de primera vacunación de FA.

Comentario: El Grupo de GFA del CVP consideró que la identificación de los animales es una herramienta para establecer pertenencia, origen o procedencia de los animales. La garantía de la cobertura vacunal está asegurada por otros mecanismos de control por lo que no resulta siempre oportuno y adecuado la aplicación de la caravana al momento de la primera vacunación. Los sistemas de vigilancia y control de movimientos de animales, aseguran que ningún animal salga de las ZAV sin ser identificado y revacunado.

-Recomendación OIE Punto 4: La vacunación en las ZAV debe realizarse con supervisión oficial directa.

Comentario: Actualmente, si bien existen distintas modalidades de supervisión, todas las vacunaciones están bajo el control directo de los SV oficiales. Las ZAV están siendo fortalecidas en infraestructura de los SV que apuntan a perfeccionar los sistemas de supervisión.

Desde febrero de 2008 Brasil ha implementado en un 100% la supervisión oficial directa de la vacunación en las ZAV.

-Recomendación OIE Punto 5: Los vacunadores contratados deben reclutarse y desplegarse de las respectivas áreas para asegurar que los desafíos lingüísticos y culturales se manejen en forma apropiada en el sector productivo informal.

Comentario: El Grupo no ha logrado identificar ningún lugar donde no se cumpla esta recomendación.

B. Identificación animal y registro de establecimientos

-Recomendación OIE Punto 1: En enero del 2008, todos los animales domésticos bi-ungulados incluyendo búfalos, deben ser caravaneados en el momento de la primera vacunación en

las ZAV. Alternativamente y donde sea práctico y apropiado, se debería aplicar una segunda caravana luego de la segunda vacunación. Esto no sólo indicaría que el animal ha tenido dos vacunaciones pero también ayuda al referenciamiento cruzado cuando se pierden las caravanas.

Comentario:

▪ La respuesta de este párrafo hasta el término ZAV, es la misma que la redactada en el A. punto 3.

▪ La identificación de todos los animales bovinos, bubalinos, ovinos, caprinos y suinos en las ZAV se completará en el mes de junio de 2008. Sin embargo es necesario aclarar que:

1. La identificación es para asegurar que cumple con toda la normativa de las ZAV (pertenencia a las ZAV, cuarentena, control de embarque, animales inspeccionados, control de vacunaciones, propiedades catastradas y georeferenciadas, control de movimiento).

2. El objetivo de la identificación es indicativo que el animal pertenece a las ZAV y no solamente que ha sido vacunado, por lo que no necesariamente se realiza en forma coincidente en el acto de la vacunación, como ya fuera expresado.

3. En la frontera Brasil-Paraguay, la identificación de los cerdos no se considera necesario realizarla por las autoridades sanitarias correspondientes, por tratarse de un sistema de producción de subsistencia, donde los animales no son movilizados, tienen un período de vida muy corto y no serán vacunados.

-Recomendación OIE Punto 2: El georreferenciamiento debe ser completado en las ZAV y conectado con la base de datos de sanidad animal. Debe incluir informaciones sobre establecimientos con dueños o parientes que tienen granjas o ganado en el país vecino.

Comentario: El Grupo considera que la georeferenciación, continuará desarrollándose para ser completada oportunamente.

C. Vigilancia:

-Recomendaciones OIE:

1. Para asegurar la probabilidad de descubrir cualquier virus circulante residente fuera de la ZAV, los países participantes en forma conjunta con PANAFTOSA deberían re-evaluar los programas nacionales de vigilancia actual para permitir un marco apropiado de muestreo y frecuencia de vigilancia para aumentar la probabilidad de descubrir cualquier circulación viral. Esta vigilancia debe llevarse a cabo en 2008 y debe continuarse anualmente.

2. La estimación de la prevalencia esperada (diseño) para la vigilancia serológica para la detección de circulación viral debe tener en cuenta la proporción de animales no inmunizados en la población así como la prevalencia esperada de infección de esta subpoblación.

3. Además de, y entre muestreos para una vigilancia serológica se debería implementar y registrar, en forma regular, un sistema de vigilancia clínica activa basado en un buen diseño estadístico, incluyendo ocasiones como inspecciones pre-movimiento o carga supervisada, vacunaciones supervisadas o durante inspección ante mortem y post mortem. También debería realizarse en frigoríficos no habilitados para exportación.

Comentarios: Se toman las recomendaciones, comprometiendo su reevaluación para luego del año 2008. Además, el grupo especializado en epidemiología del CVP en conjunto con PANAFTOSA, se encuentra trabajando en este tema.

Con relación a la ejecución de muestreos seroepidemiológicos para búsqueda de actividad viral, el grupo de epidemiólogos y profesionales de laboratorio con PANAFTOSA/OPS-

OMS reunidos en julio/07 en Río de Janeiro, propusieron un diseño de muestreo longitudinal el cual está siendo desarrollado, estando previsto su ejecución en el segundo semestre del año de 2008.

D. Control de Movimiento:

OIE: A efectos de preservar el estado de la exportación de todos países participantes en caso de un foco en la ZAV, la Misión comprende que será necesaria acciones específicas para el mantenimiento del estado de la exportación. Aunque todos los países participantes acordaron la implementación de una ZAV de 15 km. a lo largo de sus fronteras comunes en las áreas de la frontera de Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, existe aún la incertidumbre por las medidas para el movimiento de animales desde y a la ZAV. Deberían formularse medidas de control uniformes, específicas y armonizadas a ser aplicadas.

-Recomendaciones OIE:

1. Los animales no destinados a faena directa, deberían ser aislados por 21 días antes del movimiento, o ningún animal debe de haber entrado en el establecimiento 21 días antes del movimiento.

2. Se deben establecer normas claras y no discriminatorias, basadas en riesgo y aceptables para el sector, para el control de movimiento de animales fuera de la ZAV;

3. Reglas relacionadas a puestos de venta y lugares de congregación de animales también deben ser armonizadas y acordadas.

4. El movimiento solo debe ser reconocido como completo después de recibir el feedback de que los animales han llegado al destino especificado.

5. Animales susceptibles que deben movilizarse deben ser inspeccionados clínicamente y certificados no más de 24 horas antes del movimiento.

6. Todos los tales animales deben estar claramente identificados con pruebas de

haber recibido por lo menos 2 vacunaciones contra la FA, el último debe estar dentro de los 60 a 30 días antes del movimiento.

7. La ZAV debe ser más visible al público general e indicar claramente con señales en la ruta, en lugares apropiados, el ingreso a la ZAV.

8. En algunas áreas la delineación en la práctica, sobre el camino de la ZAV no está nada claro y deben realizarse algunos ajustes para rectificar aquello.

9. Debe realizarse una lista, con aviso legal, dentro de los respectivos países, de los establecimientos, granjas, propiedades dentro de la ZAV y deben estar disponibles a todos los países participantes para permitir la evaluación de riesgo en las solicitudes de movimientos de animales.

Comentarios: Respecto al movimiento de animales, el Grupo de GFA del CVP reitera lo manifestado en el punto 8.2 “Zona de alta vigilancia” de la Propuesta del Comité a la OIE (página 7), en la que muchos de los puntos están contemplados en la misma.

Punto 1: El Grupo sugiere la necesidad de un análisis más detenido y profundo para normalizar en las ZAV los movimientos de animales. En el caso de Brasil y Paraguay se realiza cuarentena oficial en los establecimientos de la zona previa a la autorización de los movimientos de los animales.

Punto 3: El GFA propone al CVP la elaboración de un documento que armonice la reglamentación de movimientos y la concentración de animales en las ZAV.

Punto 4: Está contemplado en la página 7 del documento “Propuesta del CVP a la OIE”.

Punto 5: Esta medida ya está implementada por los Servicios Veterinarios Oficiales y será analizada en distintas modalidades de aplicación de acuerdo a la disponibilidad de cada SV y cada país.

En aquellos lugares donde la demanda de movimiento supere la capacidad de la estructura de atención de los SV, se implementarán las siguientes alternativas:

1. Acreditación de veterinarios privados.

2. Inspección oficial en puestos de control de salida de los animales

con precintado de camiones.

3. Selección de propiedades a inspeccionar oficialmente, de acuerdo a criterio epidemiológico.

En todos los casos se realizarán controles en los puestos de salida de las ZAV, fijos o móviles.

Punto 6: Los animales que salen de las ZAV habrán recibido dos vacunaciones, la última en un plazo no mayor a 180 días.

Punto 8: Los establecimientos dentro de las ZAV fueron georeferenciados, por lo que la delimitación está dada por la superficie de los mismos.

Punto 9: En la medida que los documentos de catastro y georeferenciamiento han concluido, se ha procedido al intercambio de los mismos entre las unidades operativas del nivel local de los SV de los países. En Brasil (MS) existe el marco legal solicitado en la recomendación, con la nómina de todos los predios (www.iagro.ms.gov.br).

Cooperación y armonización:

-Recomendación OIE Punto 3: Para el éxito de la campaña es esencial la armonización de las vacunaciones dos veces al año así como el control de calidad y pureza de las vacunas utilizadas.

Comentario: (ver comentario del punto A.2.)

-Recomendación OIE Punto 4: Las cepas utilizadas en las vacunas son aceptables actualmente, y no hay necesidad de añadir Argentina 2001 para aquellos países donde esto no está siendo utilizado.

Comentario: La recomendación de la no necesidad de incorporar el A2001 en la vacuna de los demás países se considera fuera de contexto (ningún servicio lo solicitó, consultó, ni sugirió) y en caso de dejarla expresa debería sustentarse con el aval científico correspondiente.

Recomendación OIE Punto 5: La armonización de los protocolos de control de movimiento fuera de la ZAV es esencial para el éxito de la implementación de las medidas en el Acuerdo.

Comentario: El GFA no ha encontrado razones suficientes para modificar las normativas de control de movimiento propias de cada país, fuera de las ZAV.

-Recomendación OIE Punto 6: Se debe diseñar, normalizar y armonizar los manuales de entrenamiento respecto a la fiebre aftosa, la vigilancia, la inspección, la toma de muestras, control de movimientos, para los veterinarios y para-técnicos en las fronteras.

Comentario: A continuación se describen las actividades de entrenamiento y capacitación desarrolladas durante el 2007 que constituyen la base para construir los "Manuales de entrenamiento" en el marco del "Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa" (PAMA):

▪ En **Paraguay** se hicieron 2 reuniones de capacitación en georreferenciamiento y 2 para informar los criterios de intervención en la ZAV. SENACSA capacitó al personal de frontera en planificación operativa de programas, organización y métodos.

▪ En **Brasil** se hicieron 2 cursos de gerencia de programas de Fiebre Aftosa y un seminario sobre atención a emergencias. Se entrenó al personal de campo en la metodología de georreferenciamiento en 3 cursos.

▪ En **Argentina**, SENASA desarrolló 5 cursos en la región (3 en Salta y 2 en Jujuy) sobre etiopatogenia de la Fiebre

Aftosa y diagnóstico, metodología de georreferenciamiento, alcances y manejo del Sistema de Gestión Sanitaria (SGS). Profesionales de SENASA fueron entrenados en cursos sobre etiopatogenia de la Fiebre Aftosa y su diagnóstico, en caracterización epidemiológica de la ganadería local y georreferenciación.

▪ **Bolivia** ha ejecutado un curso sobre atención de emergencias, en Yacuiba, para veterinarios de Chaco. El profesional encargado en la región se ha capacitado en actividades de vigilancia, juntamente con el personal del IAGRO/MS.

Se ha armonizado la atención de sospechas a través de la distribución de los Manuales de Procedimientos de Atención a emergencias de PANAFTOSA/OPS-OMS para el MERCOSUR (marzo 2007).

-Recomendación OIE Punto 7: Información y normas de manuales operativos relacionados con la ZAV debe estar fácilmente disponible en una forma consolidada y actualizada entre los países.

Comentario: Se propone al CVP la urgente designación de un equipo de trabajo para la elaboración de un manual de operaciones único para todas las actividades que se desarrollen en las ZAV.

E. Control y producción de la vacuna:

-Recomendación OIE Punto a.3: Mejorar el Laboratorio de Control Nacional de Brasil será una necesidad urgente en cuanto a la enorme carga de trabajo, el bajo número de personal y el tamaño pequeño de las instalaciones.

Comentario: El incremento de personal se inició en enero de 2008 con la designación de tres profesionales Médicos Veterinarios. Además fue realizada la compra de equipamiento y en 2008 será elaborado un proyecto para la construcción de una nueva área de laboratorio en LANAGRO/RS que

abarcará los sectores de control de vacunas y diagnóstico, incluyendo una sala con nivel de bioseguridad P3.

-Recomendación OIE Punto a.4: Las pruebas de control de potencia de las vacunas contra la Fiebre Aftosa que se utilizan en América del Sur deberían ser aceptados para su inclusión en la edición 2008 del Manual Terrestre la OIE.

Comentario: Se recomienda que este punto sea puesto a consideración de la OIE (incluirlo en el Capítulo 7.3 de “Recomendaciones a la OIE”).

-Recomendación OIE Punto a.5: El control de anticuerpos de PNE al final de la prueba de potencia debería ser adoptado por Ley en Brasil y Paraguay.

Comentario: En los países mencionados en este punto, será adoptada una norma tan pronto se hayan establecido los estándares que aún están en estudio en los países.

-Recomendación OIE Punto b.1 Se recomienda durante la vigilancia serológica sobre la prevalencia de anticuerpos a PNE, seguir exactamente las directrices del Código Terrestre de la OIE, artículo 3.8.7.7.2 en relación al seguimiento de los animales positivos a PNE en las zonas vacunadas. Además, se recomienda titular los anticuerpos contra proteínas estructurales (EP) de las cepas de las vacunas en los casos positivos confirmados por método EITB en la segunda etapa de sangría. El objetivo es la búsqueda de un posible título alto frente a uno solo de los tipos presentes en la vacuna que es uno de los signos de la presencia del virus. Por último, se recomienda llevar a cabo las pruebas probang dentro de dos o tres corridas diferentes en un mes de intervalo, en los animales positivos en repetidas ocasiones en la prueba de PNE. Todos los fluidos oro-faríngeos, se considerará como material infectado y tratado, en consecuencia, antes de realizar el método PCR o de la inoculación en cultivos celulares.

Comentario: Los países adoptan las directrices del Código para el seguimiento de los animales positivos a PNE y actúan en consecuencia. Además en relación a la recomendación de titular los anticuerpos contra proteínas estructurales (EP) de las cepas de las vacunas en los casos positivos confirmados por método EITB en la segunda etapa de sangría, se solicita mayor información científica sobre el tema, considerando que en la Región existen evidencias disímiles a la expresada.

-Recomendación OIE Punto b.2 Se recomienda durante los estudios de vigilancia serológica para la prevalencia de PNE, adoptar un protocolo armonizado desarrollado por los países conjuntamente con PANAFTOSA por región, tanto en la etapa del diseño del estudio y en las medidas de seguimiento de los casos positivos y en la interpretación de los resultados.

Comentarios: Al seguir los países las directrices del Código (3.8.7) se considera que están armonizados los estudios de serovigilancia y el seguimiento de los casos positivos, como se describe en el punto anterior. La prueba diagnóstica utilizada es el sistema 3 ABC/EITB de PANAFTOSA.

-Recomendación OIE Punto b.3 Se recomienda a los países participantes a volver a evaluar, conjuntamente con PANAFTOSA, los actuales estudios serológicos nacionales para evaluar la eficiencia de los programas de vacunación: i) Que permita un marco de muestreo y protocolos de laboratorios equivalentes y ii) Permitir la interpretación a nivel regional.

Comentario: Esta recomendación está en ejecución por los grupos de laboratorio y epidemiología en conjunto con PANAFTOSA en el marco del Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

F. Punto de referencia y auditorías:
Recomendaciones OIE:

1. Las auditorías deben continuar, según lo previsto ya para el 2008, cada año con la participación de personal de la oficina regional de la OIE y PANAFTOSA. El resultado de estas auditorías deben ser comunicadas a la sede de la OIE, básicamente cada seis meses

Comentario: El GFA considera que son aspectos a resolver por las autoridades sanitarias en el ámbito del CVP.

H. Definición de brote de Fiebre Aftosa:

-Recomendación OIE Punto 1: Debe adoptarse la definición de la OIE de caso o brote de Fiebre Aftosa de forma coherente y armonizada en todos los países y debe ser notificado cualquier brote /caso nuevo o anterior no reportado, de acuerdo a los parámetros del Código de la OIE.

Comentario: Como ya fue aclarado, los países adoptan las disposiciones y definiciones del Código Terrestre de la OIE en Fiebre Aftosa.

c)- Grupo ad hoc de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

No fue citado en este período.

d)-Grupo ad hoc de Influenza Aviar del CVP.

No fue citado en este período.

e)- Grupo ad hoc de Inocuidad de los Alimentos del CVP.

No fue citado en este período.

f)-Comité Científico Asesor del CVP.

No fue citado en este período.